

**ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**ABOGADO/A
PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA
ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA
JUDICIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO**

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 016-2022	29

AGOSTO 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Abogado/a para la línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, regido por bases código CP 016-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 016-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-conmenores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
BARRAZA ALFARO GUILLERMO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BARRERA PINO JAVIERA ALEXA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BORDAGARAY MUÑOZ IGNACIO DOMINGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BRAVO BECERRA ALFONSINA DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BUSTOS CARVAJAL PAULINA MARLENE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CASSI MARTÍNEZ GIGGLIOLA VANESSA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CATALÁN ESQUIVEL MARCELA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CORREA BARRAZA JOSÉ LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CUEVAS ESPEJO INGRID DEL CARMEN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
DELGADO ASTUDILLO MARCELA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
FLORES CÁCERES CATALINA FABIOLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GARMENDIA OLIVARES FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GARRO EPUYAO MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GONZÁLEZ CRAVIOLATTI ÁLVARO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GONZÁLEZ TORRES PAMELA KAREN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
IBÁÑEZ ROJAS CARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
IGOR TAPIA PAMELA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LEMA QUIROZ MARJORIE PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LÓPEZ CATALÁN KARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MANSILLA RUIZ MARCELA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARTÍNEZ NARVÁEZ MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba

MÉNDEZ LAZCANO MARCELA PAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MOLINA FRANCHI PABLO TOMÁS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MONTERO BARRA MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MOYA SÁNCHEZ DANIELA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
QUINTANILLA NÚÑEZ ALICIA MAKARENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
QUIÑONES LÓPEZ BÁRBARA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RETAMAL VERGARA ALEJANDRO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RETAMALES ARAOS FERNANDO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
RIVEROS LOYOLA PAULA NATALIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ROMÁN VICENCIO CONSTANZA PAULINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SANDOVAL BARRERA CARLOS ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
STAIG PIZARRO ANDREW MICHAEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
THAUBY DE LA TORRE NICOLE JAVIERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ZAMORA ESTAY FRANCISCO JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ABARCA LOBO PAULA LORENA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
ACEVEDO LABBÉ TATIANA JAVIERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO	Reprueba
ALISTE SUNKEL PAULA XIMENA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
AMPUERO MORENO BRENDA NATALY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
ARANCIBIA ESPINOZA GIOVANNA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
ARÁNGUIZ CASTEL JULIA PATRICIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
ARAVENA DÍAZ OSCAR PATRICIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO	Reprueba
ARAVENA URCELAY DANIELA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	NO	Reprueba
ARAYA CARREÑO LAURA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	NO	Reprueba

ARAYA CASTAÑEDA FABIÁN ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARGANDOÑA MONTIEL BRYAN OMAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
ARRIAGADA DABED PAULINA BEATRIZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
ARRIAGADA TORRES YANDRISKA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ASPEE LEINS MARYORIE MARIEL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
AVENDAÑO PÁEZ ALEJANDRA NOEMÍ	SI	SI	NO (2)	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
AYALA RUILOBA RODRIGO ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZ CORTÉS MACKARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZA ALARCÓN PABLO JESÚS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
BALTAZAR SUPANTA JUAN EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
BARRAZA TESSINI NINOSKHA FRANSHESCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BELTRÁN OLGUÍN SEBASTIÁN ADOLFO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
BOGGLE BOGGLE MAUREN SIOMARA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BRAVO BREMER PÍA CONSTANZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
BRAVO HUTINEL FEDERICO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BRITO CORNEJO JAVIER ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CABEZAS BESARES DAVID ISRAEL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CAMPOS BUSTOS IVÁN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CANALES ESCARTIN NICOLÁS ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CANALES GARCÍA JUAN PABLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
CANESSA MONTENEGRO VINKA CAROLAIN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CÁRDENAS JIMÉNEZ SEBASTIÁN ALEJANDRO JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CARIAGA FUENTES MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CARMONA BRAVO MANUEL FRANCO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTILLO ARÉVALO CONSTANZA NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

CASTILLO MARTÍNEZ BÁRBARA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
CASTILLO WOOD GABRIEL ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTRO TORRES ALAN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CHAMORRO ACUÑA ANDRÉS FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CORREA SOLOGUREN CAMILA DANISA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DE LA CRUZ SERRAT LUCAS MAXIMILIANO	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DÍAZ CÁCERES DANIEL ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DOIZI NAVARRO BENJAMÍN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ESPINOSA GARCÍA PAULA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ESPINOZA MENA TAMARA NICOLE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ESPINOZA RIQUELME JOSÉ IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FERNÁNDEZ BERMÚDEZ MARÍA LORETO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FIGUEROA VALDIVIA ERIC ULISES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FRANCO GAHONA ANA MARÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FREDES ORTIZ JAVIERA LORETO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FUENTEALBA BRAVO FRANCISCO JAVIER	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GALLARDO GALLARDO NATALIE ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GALLEGUILLOS BRAVO SEBASTIÁN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GANTER SALAZAR NATALIA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GARRIDO LEYTON GONZALO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GODOY ROJAS LISSETTE STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GÓMEZ HORN LEONEL REINALDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GÓMEZ PAVEZ CRISTIAN GONZALO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GONZÁLEZ VILLANUEVA JAVIERA PAZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba

GUTIÉRREZ ARIAS ANDRÉS DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GUTIÉRREZ ROJAS KARINA MONSERRAT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
INOSTROZA FUENTES ROSA LUCÍA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JARAMILLO ARAYA NICOLÁS GREGORY	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JELDES SANTANDER CLAUDIO TOMÁS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JORQUERA OLIVARES CAMILO FERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JULLIAN MIDDLETON MARÍA IGNACIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
LABRÍN DEL RÍO MARÍA SOLEDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LEAL CASTAÑEDA MARGARETT VICTORIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
LEAL CORNEJO VALERIA CONSTANZA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LEÓN ROJO PATRICIO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
LEVET VIDAL MARTA VIVIANA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
LILLO PÉREZ CARLOS IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LOYOLA VALDÉS BÁRBARA GABRIELA BERNARDITA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MAGGINI CARRETERO NYDIANY ANTONELLA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
MARÍN FIGUEROA RODOLFO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MARTÍNEZ SOLARI CARLOS ANTONIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MATURANA AGUILERA CAMILA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
MEDINA PAREDES NIELSEN MABEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MENA MONTENEGRO CLAUDIO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MONTENEGRO MONTENEGRO DANIELA ANDREA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MORAGA HERNÁNDEZ CLAUDIO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
MORALES ABARCA GONZALO ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MORALES BERETTA DENISSE NATHALIE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
MORROS GREEN ANDRÉS REINOLD	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba

MUÑOZ SUÁREZ EDUARDO ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
NÚÑEZ IBARRA ANA PAULA	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
OLIVA ESPINOZA DIEGO LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
OLIVARES REBOLLEDO CAMILO DIEGO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
OLMOS SILVA BERNARDO ALEXIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ORELLANA SABUGO NATHALIA BEATRIZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RAMÍREZ LORCA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RAMÍREZ REBOLLEDO CAMILA PAZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RAMOS MUGA LUIS FELIPE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RIQUELME KUPFER CATALINA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RIQUELME MONTECINOS LISSETTE PATRICIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
RIQUELME ULLOA TAMARA SCARLETT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RIVERA AGUIRRE JORGE ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ROJAS PACHECO MARÍA ESTER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ROJAS VERA JUAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ROMERO OSSANDÓN PAULA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
SÁEZ AHUMADA GONZALO IGNACIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
SALINAS PRAT DANIELA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
SÁNCHEZ CRUZ DANIELA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SANZANA OLIVARES VALENTINA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SEGOVIA CORREA SEBASTIÁN CRISTÓBAL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SIERRA RAMÍREZ DANIELA LORETO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SILVA HERNÁNDEZ RENÉ FELIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
SOTO CORTÉS CAMILA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
TAPIA VEAS MELISSA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba

TORO MÉNDEZ MAURICIO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
TORRES MANRÍQUEZ ELIZABETH ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
URRA LORCA JULIO CÉSAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
VALENZUELA MÉNDEZ ALBERTO MOISÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VILLA REYES ELFRIDE JUDITH	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	NO (6)	Reprueba
YARYES ROJAS SOFÍA CAMILA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ZILLER HERNÁNDEZ MAYNES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

- (1) No adjunta certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Trabajador/a Social o Asistente Social otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- (2) No adjunta cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad incompleta.
- (3) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinarios. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. El que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
- (4) No adjunta certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- (5) No adjunta acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- (6) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
156	40	116

3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 016-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización, Doctorados, magister, diplomados o capacitaciones, en las materias: - derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años	Doctorados y/o Magíster	8	30	15
		Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración	6		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total	4		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia	10		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia.	8		
		Posee entre 1 a 2 años de experiencia	6		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia	8		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	4		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	1		

4.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 016-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magister o doctorado.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
CUEVAS ESPEJO INGRID DEL CARMEN	8	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	30	Aprobado
GONZÁLEZ CRAVIOLATTI ÁLVARO	8	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	30	Aprobado
CASSI MARTÍNEZ GIGGLIOLA VANESSA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
CATALÁN ESQUIVEL MARCELA ALEJANDRA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
RETAMAL VERGARA ALEJANDRO ANTONIO	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
RIVEROS LOYOLA PAULA NATALIA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
ROMÁN VICENCIO CONSTANZA PAULINA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
STAIG PIZARRO ANDREW MICHAEL	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
THAUBY DE LA TORRE NICOLE JAVIERA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
BRAVO BECERRA ALFONSINA DEL CARMEN	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
MÉNDEZ LAZCANO MARCELA PAZ	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
QUINTANILLA NÚÑEZ ALICIA MAKARENA	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
SANDOVAL BARRERA CARLOS ANTONIO	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	2	0	26	Aprobado
MOLINA FRANCHI PABLO TOMÁS	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	0	1	25	Aprobado
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	8	0	0	0	8	0	0	6	0	0	2	0	24	Aprobado
LEMA QUIROZ MARJORIE PAZ	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	0	0	24	Aprobado

NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
MARTÍNEZ NARVÁEZ MARÍA JOSÉ	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	0	0	24	Aprobado
MONTERO BARRA MARÍA JOSÉ	0	6	0	0	8	0	0	6	0	4	0	0	24	Aprobado
RETAMALES ARAOS FERNANDO ANTONIO	0	0	4	10	0	0	8	0	0	0	2	0	24	Aprobado
BORDAGARAY MUÑOZ IGNACIO DOMINGO	0	6	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	18	Aprobado
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	18	Aprobado
GARRO EPUYAO MIGUEL ANGEL	0	0	4	0	0	6	8	0	0	0	0	0	18	Aprobado
LÓPEZ CATALÁN KARLA ANDREA	0	6	0	0	0	6	0	0	4	0	0	1	17	Aprobado
MANSILLA RUIZ MARCELA ALEJANDRA	0	6	0	0	0	6	0	0	4	0	0	1	17	Aprobado
GARMENDIA OLIVARES FRANCISCA	0	6	0	0	0	6	0	0	4	0	0	0	16	Aprobado
IBÁÑEZ ROJAS CARLA ANDREA	0	0	4	0	0	0	8	0	0	4	0	0	16	Aprobado
LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	2	0	16	Aprobado
QUIÑONES LÓPEZ BÁRBARA ANDREA	0	0	4	0	0	6	0	0	4	0	2	0	16	Aprobado
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	15	Aprobado
CORREA BARRAZA JOSÉ LUIS	8	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	14	Reprobado
DELGADO ASTUDILLO MARCELA PAZ	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	14	Reprobado
GONZÁLEZ TORRES PAMELA KAREN	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	14	Reprobado
IGOR TAPIA PAMELA ALEJANDRA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	14	Reprobado




NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
MOYA SÁNCHEZ DANIELA SOLEDAD	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	14	Reprobado
ZAMORA ESTAY FRANCISCO JAVIER	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	14	Reprobado
BARRERA PINO JAVIERA ALEXA	0	0	4	0	0	0	8	0	0	0	0	0	12	Reprobado
FLORES CÁCERES CATALINA FABIOLA	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	12	Reprobado
BARRAZA ALFARO GUILLERMO ALEJANDRO	0	0	0	0	0	6	0	0	4	0	0	1	11	Reprobado
BUSTOS CARVAJAL PAULINA MARLENE	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado

5.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 016-2022:

1. CUEVAS ESPEJO INGRID DEL CARMEN
2. GONZÁLEZ CRAVIOLATTI ÁLVARO
3. CASSI MARTÍNEZ GIGGLIOLA VANESSA
4. CATALÁN ESQUIVEL MARCELA ALEJANDRA
5. RETAMAL VERGARA ALEJANDRO ANTONIO
6. RIVEROS LOYOLA PAULA NATALIA
7. ROMÁN VICENCIO CONSTANZA PAULINA
8. STAIG PIZARRO ANDREW MICHAEL
9. THAUBY DE LA TORRE NICOLE JAVIERA
10. BRAVO BECERRA ALFONSINA DEL CARMEN
11. MÉNDEZ LAZCANO MARCELA PAZ
12. QUINTANILLA NÚÑEZ ALICIA MAKARENA
13. SANDOVAL BARRERA CARLOS ANTONIO
14. TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA
15. MOLINA FRANCHI PABLO TOMÁS
16. CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA
17. LEMA QUIROZ MARJORIE PAZ
18. MARTÍNEZ NARVÁEZ MARÍA JOSÉ
19. MONTERO BARRA MARÍA JOSÉ
20. RETAMALES ARAOS FERNANDO ANTONIO
21. BORDAGARAY MUÑOZ IGNACIO DOMINGO
22. FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA
23. GARRO EPUYAO MIGUEL ANGEL
24. LÓPEZ CATALÁN KARLA ANDREA
25. MANSILLA RUIZ MARCELA ALEJANDRA
26. GARMENDIA OLIVARES FRANCISCA
27. IBÁÑEZ ROJAS CARLA ANDREA
28. LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE
29. QUIÑONES LÓPEZ BÁRBARA ANDREA
30. VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA

Nº TOTAL CANDIDATOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
40	30	10

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Cuellar Jaramillo	Directora Regional de la Región de Valparaíso		12-08-2022
Cecilia Aguirre Nova	Jefa de la Subdirección de Personas	 	12-08-2022
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional de la Subdirección de Personas		12-08-2022